



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 845 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 DIC 2011

VISTO: El Informe N° 884-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyLO con Proveído N° 375833-2011/GOB.REG.HVCA/GG, el Informe N° 046-2011/GOB.REG.HVCA/OSyLO-atd y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: “Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 93-2005-GR-HVCA/GRI, de fecha 16 de setiembre del 2005, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto “Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave”, con un presupuesto de S/. 563.684.00 (quinientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro y 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, ubicado en la localidad de Rocchac – Relave, Distrito de Anco, Provincia de Churcampá y Departamento de Huancavelica, siendo la modalidad de ejecución por Convenio;

Que, en mérito al Convenio Específico N° 007-2005-GOB.REG.HVCA, de fecha 30 de marzo del 2005, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Anco, la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave”;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 585-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 27 de octubre del 2011, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 884-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyLO, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Oscar Huarcaya Lima y el CPC Amador Toralva Díaz, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave
- Presupuesto Asignado : S/. 563,666.90
- Presupuesto ejecutado : S/. 563,666.90
- Tiempo de Ejecución : 23 de febrero del 2006 al 24 de mayo del 2006

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave
- Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
- Modalidad de Ejecución : Convenio
- Presupuesto Ejecutado : S/. 563,666.90
- Presupuesto Año : 2004





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1845 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 DIC 2011

Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2004

Partida Especifica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	3,265.20	3,265.20
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	7,850.00	0.00	7,850.00
6.5.11.24	Alimentos para personas	0.00	84.80	84.80
6.5.11.27	Servicios no Personales	0.00	20,975.80	20,975.80
6.5.11.29	Materiales de Construcción	35,634.60	27.00	35,661.60
6.5.11.30	Bienes de Consumo	1,985.20	1,561.50	3,546.70
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	103.10	103.10
6.5.1139	Otros Servicios de Terceros	465,039.35	26,583.75	491,623.10
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	556.60	556.60
	Total Gasto: S/.	510,509.15	53,157.75	563,666.90
	En Porcentajes	90.57 %	9.43 %	100 %

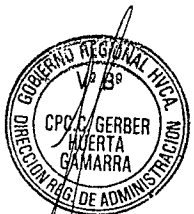
- Obra : Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave
- Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
- Modalidad de Ejecución : Convenio
- Presupuesto Ejecutado : S/. 563,666.90
- Presupuesto Año : 2004

Resumen de Ejecución Presupuestal Anual

Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
Mano de Obra	0.00	0.00	0.00
Bienes	45,469.80	2,229.90	47,699.70
Servicios	465,039.35	50,927.85	515,967.20
Total S/.	510,509.15	53,157.75	563,666.90
Porcentaje	90.57%	9.43%	100%

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave
- Función : 16 Transporte
- Programa : 052 Transporte Terrestre
- Sub Programa : 0142 Construcción y Mejoramiento de Carreteras
- Componente : 2.005030 Mejoramiento Carretera Rocchac Relave
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Fuente de Financiamiento : (13) Donaciones y Transferencias
- Modalidad de Ejecución : Convenio N° 007-2005
- Presupuesto Programado : S/. 475,758.00
- Presupuesto Asignado : S/. 563,666.90
- Presupuesto Ejecutado : S/. 563,666.90





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 845 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 DIC 2011

- Año Presupuestal : 2004

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	0.00	33 Inmueble Maquinaria y Equipo	563,666.90
Bienes	47,699.70	333 Construcciones en curso	
Servicios	515,967.20	333.01 Administración Directa -- Convenio 2008	
TOTAL S/.	563,666.90	TOTAL S/.	563,666.90



Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía o la que haga sus veces de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, considerando el monto de la evaluación, y a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Churcampá, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Rocchac Relave", ejecutada por la modalidad de Convenio por Municipalidad Distrital de Anco, correspondiente al ejercicio presupuestal 2004, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía o la que haga sus veces de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 845 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 DIC 2011

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Tayacaja y Gerencia Sub Regional de Churcampa, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL

